

HECHO ESENCIAL
Zurich Chile Seguros de Vida S.A.

Santiago, 15 de mayo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Acuerdos de Junta
Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de **Zurich Chile Seguros de Vida S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251, en relación con el artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Circular 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted como **Hecho Esencial** que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy (la “Junta”), se acordó lo siguiente, entre otras materias:

- 1) Fijar en \$1.065 el precio de emisión y colocación de cada una de las 21.028.187 acciones de la Sociedad cuyo aumento de capital fue acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de octubre de 2020, aprobado mediante Resolución Exenta N°2144 y Certificado N°188, ambos de fecha 5 de abril de 2022, de la Comisión para el Mercado Financiero;
- 2) Aumentar el capital de la Sociedad en \$24.854.981.715 mediante la emisión de 23.338.011 nuevas acciones de pago, de una misma serie, sin valor nominal, para ser colocadas solo entre los accionistas de la Sociedad, y en consecuencia modificar el artículo quinto de los estatutos de la Sociedad, y sustituir el artículo único transitorio.
- 3) Facultar al Directorio de la Sociedad para fijar el precio de colocación de las nuevas acciones de pago, fijar la fecha de inicio del período legal de opción preferente; emitir las acciones; ofrecerlas y colocarlas en el período legal de opción preferente, exclusivamente entre los accionistas de la Sociedad y sus cesionarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Mauricio Santos Díaz
Fiscal

Zurich Chile Seguros de Vida S.A.